



Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 057/2006

á 16 de mayo del 2006

VISTO:

El Oficio No. 025/2006 de la Concejala Rosa María Paz de Rodríguez, mediante el cual la Florida Internacional University, la invitan a participar en el Congreso titulado **"GOBIERNOS LOCALES Y DESARROLLO DEMOCRATICOS: NUEVA PROPUESTA PARA UN HEMISFERIO EN TRANSFORMACION"**, en el marco de la XII conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, que se llevara a cabo en la Ciudad de Miami, Florida USA del 19 al 22 de junio del año en curso.

CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Concejo Municipal analizó y aprobó que la Concejala Sra. Rosa María Paz de Rodríguez, asista al mencionado congreso, cuyo objetivo es potenciar las políticas públicas y de administración, fundamentales para los gobiernos locales y su futuro.

POR TANTO:

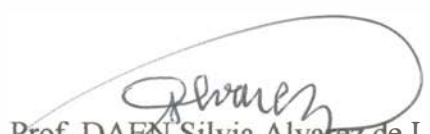
EL Honorable Concejo Municipal, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por ley, en su sesión ordinaria de fecha 16 de mayo del 2006, dicta la siguiente:

RESOLUCION

Artículo Primero.- Se declara en comisión oficial y se aprueba el viaje de la Concejala Sra. Rosa María Paz de Rodríguez, para que asista al Congreso titulado **"GOBIERNOS LOCALES Y DESARROLLO DEMOCRATICOS: NUEVA PROPUESTA PARA UN HEMISFERIO EN TRANSFORMACION"**, en el marco de la XII conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, que se llevara a cabo en la Ciudad de Miami, Florida USA del 19 al 22 de junio del año en curso.

Artículo Segundo.- A través de la Dirección Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago del respectivo pasaje de ida y vuelta, derecho a inscripción de \$us. 250.- (DOSCIENTOS CINCUENTA 00/100 DOLARES AMERICANOS), así como el pago de cuatro (4) días de viáticos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


Prof. DAEN Silvia Alvarez de Lima Fernández
CONCEJALA SECRETARIA


Sr. Oscar Vargas Ortiz
CONCEJAL PRESIDENTE

Telfs.: 333-8596 / 333-2783 / 333-3438 • Fax: 333-8729 • Casilla: 2729 • Santa Cruz - Bolivia